

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS
PARA EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ**

INSCRIPCIONES: Desde el día 28/06/23 al 05/07/23

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	REQUISITOS	DEPARTAMENTOS
312 (Filosofía)	<ul style="list-style-type: none">• Egresado de CFE en Filosofía• Licenciado en Filosofía• Estudiantes avanzados de CFE de Filosofía	
8110 (Taller Audiovisual FPB)	<ul style="list-style-type: none">• Egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación UdelaR.• Egresados de carreras de grado en Comunicación de Instituciones privadas habilitadas por el MEC.• Egresados de carreras de grado en Comunicación y/o Audiovisuales con la correspondiente reválida internacional.• Egresados de la Escuela de Cine del Uruguay.• Egresados CETP de la Escuela de Comunicación Social (Televisión).• Egresados de Instituciones públicas que habiliten al ejercicio de la función docente en todo el territorio nacional, que acrediten formación en educación audiovisual, que acrediten participación en la realización de proyectos audiovisuales en la Educación	<ul style="list-style-type: none">• PAYSANDÚ



	<p>Formal o No Formal.</p> <ul style="list-style-type: none">• Egresados de Instituciones privadas reconocidas oficialmente que habiliten al ejercicio de la función docente en todo el territorio nacional, que acrediten formación en educación audiovisual y participación en la realización de proyectos audiovisuales en la Educación Formal o No Formal.• Egresados de la carrera Educador Social (CENFORES-INAU) que acrediten formación en educación audiovisual y participación en la realización de proyectos audiovisuales en la Educación Formal o No Formal.	
<p>146 (Administración y Gestión Empresaria)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Egresado del INET en:• Profesor Técnico en Administración y Servicios cuyo título Universitario cumpla con este Perfil, o Profesor Técnico en Administración.• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR) – Carreras:<ul style="list-style-type: none">- Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o Contador Público (Plan 1980 o 1990), o Licenciado en	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<p>Administración - Contador (Plan 1980), o</p> <ul style="list-style-type: none">• Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto tres (3).• Acreditar experiencia laboral en el área en el ámbito privado.	
<p>016 (Arte Culinario I)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Egresado de INET en el Área• 3 años de antigüedad en la Institución.• Experiencia laboral en cocina (2años) en un establecimiento de reconocida trayectoria.• Docente en ejercicio (área 016) con formación específica en el área.• Calificación mínima 81 puntos en los últimos 3 años.• 2 años de experiencia laboral en establecimiento de reconocida trayectoria.• Se valorará haber cursado Tronco común en Institutos de Formación Docente.• Excepcionalidades• Bachiller con formación específica en el área (Cursos Técnicos)• CETP o equivalentes. Con 5 años de experiencia laboral documentada en cocina en establecimientos de reconocida trayectoria.	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

	<ul style="list-style-type: none">• Profesionales del área sin titulación, con 5 años de experiencia documentada como cocinero.• Incluir entrevista.• Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar:• Carné de Salud vigente y Carné de Manipulación de Alimentos	
--	--	--